



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

Licencia No.
038549U23LS006524

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR; 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

SERVICES & CONSULTING BRIPERO, S. DE R. L. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

BRIPERO

R.F.C: SAC150416M99

SECTOR: SERVICIOS

TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS

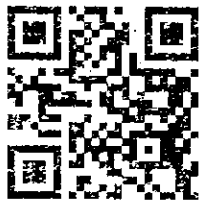
GIRO: SERVICIOS DE CONSULTORIA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE UNO NUM. 233 LOCAL 10 COL. ARBOLEDAS C.P. 86079 CENTRO TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

CALLE UNO NUM. 233 LOCAL 10 COL. ARBOLEDAS C.P. 86079 CENTRO TABASCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 26/12/2019 AL 25/12/2020


C.P. César Castro León

Encargado de la Subdirección de Ejecución Fiscal y Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento del Centro, Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CENTRO 2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIDAD


Lic. Paulino Vidal Sosa

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDATURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.